



“Aprueba Modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Programa Mujeres Jefas de Hogar 2018”

3579

DECRETO N° CHILLÁN VIEJO, 08 NOV 2018

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánico Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N°456 del 26 de Enero del 2018, que **“APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCIÓN REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBIO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO, PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR (MJH), AÑO 2018-2019”**

DECRETO:

1. **APRUEBÁSE** Modificación de convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución del Programa “Mujeres Jefas de Hogar” (MJH) 2018, cuya resolución aprobatoria Sernameg es la Nro. 149 del 30 de octubre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE



FAL/CLV/OES/PMV/MVH/PVC/JP

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, DAF, Departamento de Desarrollo Productivo.